	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-058
	RESOLUCION DE APERTURA DE MAYOR CUANTIA	VERSION: 1
		FECHA: NOV 2018
		PAGINA1 de 2

RESOLUCION No. 001251

(8 de junio de 2022)

Por medio de la cual se apertura el Proceso de Convocatoria Pública de mayor cuantía No: SA22-177 para la contratación de **REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Resolución 1236 de 2013 y

CONSIDERANDO

Que, en virtud del artículo 6, Capítulo II del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación- *“La competencia para celebrar contratos en la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, está radicada en el Gerente, sin desconocer la facultad de delegación contractual, total o parcial, que en los términos y condiciones contemplados en la ley 489 de 1998, se puede atribuir a funcionarios del nivel directivo; para cuyos fines se requiere la expedición previa del respectivo acto administrativo.”;*

Que, la E.S.E. HUEM, requiere contratar **REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**, por cuanto, el objetivo de la ejecución de este proyecto es de eliminar las falencias y vacíos en materia de gestión y organización archivística con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Archivo y demás normatividad relacionada con la gestión, organización y conservación documental.

Que, este proyecto inicialmente contó con viabilidad Técnica del Instituto departamental de Salud.

Que, para el precitado proceso se dispuso de una partida presupuestal, según Certificación expedida por el Jefe de Recursos Financieros, por valor de **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$4.742.367.307) MCTE.-**, según disponibilidad No. 583 del 20 de mayo de 2022, con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2022;

Que, teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la modalidad de selección objetiva del contratista corresponde a la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA**, la cual se sujeta al procedimiento previsto en el capítulo 5, Título II, de la Resolución No: 1236 del 13 de septiembre de 2013 – Manual de Contratación-;

Que, en mérito de lo expuesto,


RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso por convocatoria pública de mayor cuantía No: SA22-177, el cual tiene por objeto **REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$4.742.367.307).**

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: www.herasmomeoz.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	APERTURA DE LA CONVOCATORIA	8 DE JUNIO DE 2022	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-058
	RESOLUCION DE APERTURA DE MAYOR CUANTIA	VERSION: 1
		FECHA: NOV 2018
		PAGINA2 de 2

2	ADENDAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	9 DE JUNIO DE 2022	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP
3	CIERRE DE LA CONVOCATORIA	13 DE JUNIO 3:00PM	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de GERENCIA
4	INFORME DE EVALUACIÓN (técnico y habilitantes)	16 DE JUNIO DE 2022	www.herasmomeoz.gov.co SECOP
5	TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN (PLAZO PARA OBSERVACIONES)	HASTA 17 DE JUNIO HORA: 4: 00 PM	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP
6	INFORME REVISIÓN SUBSANABILIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	21 DE JUNIO DE 2022	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP
7	ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HABLES SGTES AL INFORME DE EVALUACIÓN O INFORME DE SUBSANABILIDAD SI A ELLO HUBIERA LUGAR	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP
8	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABLES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta
9	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	DENTRO DE LOS DOS DIAS HABLES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los 8 días de junio de 2022.


MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ
Gerente

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna-Coordinar ACTISALUD-GABYS
Proyectó: Yudikzza Ordoñez Cruz-Abogado ACTISALUD-GABYS